

PARTE OFICIAL

NUESTRAS GLORIOSAS TROPAS LUCHAN VICTORIOSAMENTE EN LOS FRENDES DEL TAJO, EXTREMADURA, CATALUÑA Y CASTELLÓN, AVANZANDO Y DERROTANDO AL ENEMIGO.— HAN SIDO DERRIBADOS VARIOS AVIONES ROJOS

PARTE OFICIAL DE GUERRA CORRESPONDIENTE AL DÍA 22 DE JULIO DE 1938

En el frente del Tajo, sector de Puente del Arzobispo, se han ocupado hoy por nuestras tropas nuevas posiciones, con las cuales se ha hecho una rectificación a vanguardia de nuestras líneas. Se han recogido algunos armamentos y se han hecho varios prisioneros rojos.

En el frente de Extremadura, sector Norte, ha continuado el importante avance de nuestras tropas, habiéndose ocupado muchas posiciones, llevando nuestro frente al río Guadiana y pasando este río al Sur de Orellana la Vieja. El número de prisioneros pasa de 300 y el de muertos de los rojos que se han recogido se eleva a 328.

En el sector Sur, se han conquistado algunas posiciones en el puerto de Los Vuelos y nuestra Caballería ha llevado a cabo una incursión hacia El Helech, aniquilando a 2 compañías y un batallón enemigos, haciendo 243 prisioneros y recogiendo abundante material.

En el frente de Cataluña, sector de Sort, los rojos han atacado desde las primeras horas de la mañana de hoy, con gran intensidad, algunas de nuestras posiciones, siendo rechazados brillantemente todos los ataques y realizando nuestras tropas algunos actos heroicos, como el de la fuerza de guarnición en una posición, que se negó a admitir los refuerzos que se le enviaron diciendo que no le hacían falta. El combate ha sido una verdadera catástrofe para el enemigo, que ha dejado cerca de nuestras alambradas y en el terreno próximo a nuestras posiciones enorme cantidad de muertos, entre los que se cuentan los sufridos por dos batallones rojos que han sido totalmente destruidos.

En el frente de Castellón, nuestra derecha avanzó en profundidad superior a dos kilómetros, habiéndose franqueado el límite de la provincia de Valencia, derrotando al enemigo, que trató de oponerse a nuestro avance, cogiéndole más de 400 muertos, que dejó abandonados en el campo y más de 200 prisioneros.

También se ha avanzado brillantemente en la región de Gaietà, ocupándose el pueblo de PAVIAS, y en la de Jiquer, en la que se han conquistado algunas posiciones, entre ellas la cota 750, causando a los rojos elevadísimas pérdidas y gran número de muertos.

ACTIVIDAD DE LA AVIACION.— Ayer fué bombardeado el puerto de Denia y los trenes de municiones que había en las estaciones de Denia, Puzol y Sagunto, produciendo incendios en esta última.

En un combate aéreo sostenido al Sur de Viver, se ha logrado una gran victoria, habiéndose derribado varios aviones rojos, cuyo número no se puede determinar a la hora de dar el parte por carecer de datos precisos.

La visita del Ministro del Interior a Marruecos

Publicamos en nuestro número anterior el elocuente y trascendental discurso que pronunció el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en Ceuta, que tan gratísima impresión causó en el pueblo marroquí y que ha merecido entusiastas elogios en la Península.

La estancia del Sr. Serrano Suñer en Marruecos ha constituido un triunfo no sólo para el ministro, sino para España; porque reafirmó la patriótica campaña política que se está desarrollando en la zona de nuestro Protectorado en Marruecos, de acuerdo con los deseos del Caudillo y con el deseo que en África ha de cumplir nuestra Patria.

Las manifestaciones que el Sr. Serrano Suñer hizo en Tetuán, acompañado del Alto Comisario y de sus séquito respectivo, tienen una alta significación patriótica, así como los saludos y las frases de afecto que se cambiaron entre las autoridades españolas y las del Jajifa.

La hermandad que existe actualmente entre el pueblo marroquí y España se fortalece notablemente, como lo atestiguan numerosos hechos heroicos que se registran en la actual campaña guerrera.

En los discursos pronunciados a los indígenas por el ministro del Interior se detalla la ingente labor de España en Marruecos. Así la unión de España y el pueblo musulmán responde a los dictados de la sabia política de la Reina Isabel y el Imperio del amor y de la fraternidad resistirá a los embates de algunas naciones que no han podido jamás transigir con la preponderancia de España en África.

La labor de Serrano Suñer es digna de los entusiastas elogios que unánimemente se exteriorizan.

El mejor obsequio debe ser para los soldados que en los Hospitales curan sus heridas. "El Hogar del Herido" necesita de la ayuda de todos los sorianos

El Generalísimo Franco felicita a las Organizaciones de Falange Española Tradicionalista y de las JONS

Secretaría General de Falange Española Tradicionalista: En nombre del Caudillo, Jefe nacional de la Falange Española Tradicionalista y de las JONS, comunico a todos los Jefes provinciales, mandos a sus órdenes y militantes del partido, la satisfacción que le ha producido el espíritu, entusiasmo y disciplina, resistencia de los contingentes que asistieron a la concentración nacional de Valladolid del 18 de julio.

Lo que se hace oficialmente público para conocimiento de todos y justa emulación de las jerarquías militantes del Movimiento.

Por Dios, por España y su Revolución nacionalsindicalista. Burgos, 20 de julio de 1938—III Año Triunfal.—Raimundo Fernández Cuesta. Secretario General.

Santiago el Mayor, Patrón de España

Es una verdad incuestionable que el haber llegado España a ser "nación y gran nación", y realizado el descubrimiento y colonización de América, la obra más grande de la Historia Universal después de la Redención, se lo debe a su acendrado catolicismo.

Habiendo sido Santiago el Mayor el primero que depositó en nuestra tierra la semilla de la fe, justo es que, al llegar su fiesta, dediquemos unas líneas a estudiar los rasgos más salientes de su vida y de su obra.

Pescador, como su hermano San Juan y su padre el Zebedeo, ejerció su oficio en el mar de Galilea. Cristo empezaba entonces la vida pública recorriendo con celo incansable la región de Palestina y, al pasar una vez por la ribera del mar y verlos en la orilla remendando las redes, llamó a los dos hermanos para asociarlos a la grande obra de la Redención, que había emprendido. Ellos, dejando a su padre y las redes, lo siguieron.

Yendo un día el Divino Maestro a Jerusalén pasó por Samaria, sin que los samaritanos quisieran hospedarlo, lo que dio ocasión a que Santiago y San Juan, indignados, le pidieran permiso para hacer descender fuego del cielo sobre la ciudad; pero Jesucristo les dijo: "No sabéis qué espíritu os anima. El Hijo del Hombre no ha venido para ser causa de la ruina de nadie, sino para salvar a todos los hombres".

Cerca ya de la Pasión se presentan a Jesús los dos hermanos con su madre, y le dice ésta: "Manda que estos dos hijos míos se sienten uno a tu derecha y el otro a tu izquierda en tu reino". Y nuevamente los tiene que aleccionar, diciéndoles: "No sabéis lo que pedís. ¿Podéis beber el cáliz que yo beberé?" A lo cual ellos contestan con decisión: "Sí podemos".

Es finalmente el momento solemne de la Oración del Huerto. El Maestro sale del Cenáculo con todos sus discípulos, excepto Judas Iscariote, atraviesa el torrente Cedrón y llegando a Getsemani

encargó a los demás que se aguarden allí, penetrando más adentro con sus tres discípulos predilectos: Pedro, Santiago y Juan. Separándose un poco de ellos les previene que vigilen y oren para no caer en tentación; pero se durmieron y, viendo después a la chusma capitaneada por Judas, que va a prender a Jesús, huyeron.

He aquí el cuadro que nos presentan los Santos Evangelios de la persona de Santiago. Sigue con fidelidad a Cristo y, no obstante, lo abandona cuando ve el peligro; es celoso de la gloria de su Maestro, y al mismo tiempo afea esta virtud con la imprudencia; con gran decisión afirma que es capaz de soportar toda clase de sufrimientos dando en el mismo momento pruebas de ambición desmedida pidiendo los primeros puestos en el reino de Cristo.

Así es Santiago hasta el día de Pentecostés; pero, al descender sobre él y demás apóstoles el Espíritu Santo en forma de lenguas de fuego, ¡qué transformación tan completa se produce en su alma! Desaparecen todos los defectos y se ven acrisoladas todas las virtudes. Con un celo, prudencia, valor, desinterés y sabiduría sobrehumano predicó primero el Evangelio en Judea, convirtiendo a muchos y, no contento con el copioso fruto que allí cosechó, se dirige a los confines del mundo entonces conocido, a España, donde es el primero en rasgar las tinieblas del paganismo con la refulgente luz del Evangelio.

Es probable que hubiera arribado a las costas de Andalucía 4 ó 5 años después de la muerte del Señor y, según conjeturas del P. Fita, recorrería la Península por las vías romanas de Itálica, Mérida, Coimbra, Braga, Iria, Lugo, Astorga, Palencia, Osma, Numancia y Zaragoza.

A pesar de haber recorrido casi toda España recoge escaso fruto y sólo se habla de 9 discípulos de su absoluta confianza, lo que es causa de desaliento; pero una noche, estando en oración con sus discípulos en Zaragoza, a orillas del

Ebro, oyó una música melodiosísima, viendo al instante a la Santísima Virgen, que así vivía en este mundo, venir por los aires, en medio de coros angélicos, y que le animó a proseguir la predicación; le encargó que construyera allí mismo una capilla en honor suyo y le dejó, en recuerdo, la columna sobre la que se había aparecido.

Animado el Apóstol con esta visita, edificó en muy poco tiempo la capilla, siendo así la iglesia del Pilar de Zaragoza la primera en el mundo dedicada a la Virgen Santísima.

De los nueve discípulos predilectos, dos fueron designados por el Santo Apóstol para continuar la predicación y con los otros siete se embarcó para Palestina, encargándoles que trajeran a su muerte el cuerpo a España. No pudieron tardar mucho en cumplir su encargo los discípulos; pues hacia el año 42, Herodes Agripa mandó degollar a nuestro excelso Patrón, recogiendo aquella misma noche sus discípulos las preciosas reliquias del primer Apóstol que sufrió el martirio, y embarcándose con tan grande tesoro arribaron en pocos días a las costas gallegas, en Iria Flavia (Padrón), e internándose unos 22 kilómetros lo depositaron en un sepulcro de piedra.

Las grandes persecuciones de los emperadores romanos al cristianismo y, poco después la irrupción de los bárbaros, que a su paso iban sembrando la desolación y la ruina, fueron la causa de que se ignorara durante varios siglos el lugar del sepulcro del Apóstol, siendo ya a principios del siglo IX cuando habiendo observado unos caballeros ciertas luces por la noche en un monte y dado cuenta al Obispo de Iria se encontró, después de escrupuloso reconocimiento del lugar, la preciosa joya en el mismo sitio donde hoy se venera y que, poco después, se empezó a llamar Santiago de Compostela.

Remaba entonces en Asturias y León Alfonso II el Casto, quien mandó edificar en el mismo lugar del sepulcro una pequeña iglesia e hizo donación a Santiago de tres millas de terreno a la redonda, y en ese documento ya lo llama Patrón y Señor de toda España, correspondiendo el Santo a este título con magnificencia, pues fueron tantos y tan extraordinarios los milagros que obró el Señor por su intercesión, que su fama traspasó las fronteras, difundiéndose no sólo por toda Europa sino por Asia Menor, Armenia y Egipto. Peregrinos de todas partes afuyeron a Santiago desde mediados del siglo IX a cumplir promesas, hacer penitencia o pedir protección al Santo Apóstol, llegando a ser estas peregrinaciones tan importantes como las de Roma y Jerusalén.

Nuestros Reyes, en sus donaciones a Santiago, hacen constar que los obliga a ello la gratitud a las señaladas victorias que les concede en la lucha secular con el Islam; y nuestros guerreros están tan convencidos de la ayuda que les dispensa que, al entrar en combate, su postre plegaría es ¡Santiago y cierra España!

Amando con tal predilección el Apóstol a nuestra tierra que no ha querido separarse de ella ni después de muerto, y constándonos su decidida y constante protección en todos los tiempos de nuestra azarosa Historia, es natural que hoy volvamos a él nuestros ojos pidiéndole auxilio en nuestras necesidades particulares y de la Patria, pues no sólo ha sido, sino que es y será siempre el Patrón de España.

Francisco ALVAREZ

CURSO PARA ALFERECES

—Se convoca un curso para alfereces provisionales de Infantería, estrictamente durante el tiempo de duración de la campaña, para ser encuadrados en los batallones de Trabajadores, que tendrá lugar en la Academia de Pamplona, en régimen de internado, y dará comienzo el día 8 del próximo agosto.

El número de plazas que se convocan será el de trescientas. La duración del curso, de 24 días lectivos.

El plazo de admisión de las instancias cerrará el día 28 del corriente mes.

La ley de subsidios familiares

Aparte de las solemnidades con que se ha celebrado el segundo aniversario del Movimiento Nacional, esta fecha gloriosa se ha enaltecido con la promulgación por el Caudillo de la Ley de Bases creando el régimen obligatorio de subsidios familiares.

Se fundamenta esta disposición en los acertados principios que informan la justicia social que ha ofrecido imponer en la España liberada el Gobierno del Generalísimo Franco.

Mientras que los que se denominan acaparadores de la defensa del proletariado exteriorizan en la zona, todavía sometida a la barbarie marxista, menosprecios y crueldades contra los siempre explotados trabajadores, explotados especialmente por los dirigentes de las mal llamadas Casas del Pueblo, en la España de Franco se cumplen exactamente las promesas que se han hecho para favorecer a los verdaderos trabajadores, a los que continuamente han prodigado esfuerzos para sostener la economía nacional en pugna con las habilidades de los que empleaban todas sus energías para fomentar discordias y sostenerse en plena vagancia.

La Ley de subsidios familiares está de acuerdo con las doctrinas

de la Iglesia Católica y no ya por caridad, sino por justicia, recibirán los trabajadores auxilios convenientes con la aportación de los mismos obreros, de los patronos y del Estado.

Se cumple, pues, la declaración tercera del Fuero del Trabajo y se lleva a efecto una obra de alta trascendencia social y económica, porque en lo sucesivo no será ya un castigo en las familias de los trabajadores tener un crecido número de hijos, sino un mérito que ha de premiarse facilitando los recursos necesarios para que la familia pueda educarse convenientemente.

El auxilio a las familias numerosas está plenamente garantizado con la dirección acertadísima del Ministro de Organización y Acción Sindical, y muy pronto sus efectos beneficiosos llegarán a todas las familias que viven en un hogar santificado por el trabajo y en el que desaparecerán para siempre las torturas de la miseria y los dolores que imponía una sociedad que se desprecupaba de la desgracia de los infortunados.

En el próximo número publicaremos tan importante disposición que nuestros lectores deben leer con especial atención.

Cruz Roja Española

FIESTA DE LA BANDERITA

Título altamente sugestivo ese que se designa a la postulación que, autorizada por el Excmo. Sr. Ministro del Interior, se verifica el día 25 del actual a beneficio de los Hospitales de la Cruz Roja.

Al leer esta nota pensará algún lector: "una petición más". Y, en efecto, es una petición más, que necesaria como todas las que se nos hacen con otras denominaciones.

"Auxilio Social" a poblaciones liberadas, evadidos y huérfanos, hogar del herido, etc., son instituciones creadas para remediar una necesidad material o moral de hermanos, mientras a quienes la comprensión humana o el odio ha privado de medios de vida, del cariño de los suyos y hasta de la consideración de persona.

Y si estas Instituciones cumplen una nobilísima misión, no es menor la de los Hospitales, entre ellos los de la Cruz Roja.

En esos centros asilo del dolor, sufren o mueren hermanos nuestros que, habiendo elevado el concepto de fraternidad al más alto grado de sublimidad y heroísmo, son, además, nuestros protectores, nuestros defensores, nuestros salvadores, a quienes debemos la tranquilidad y el bienestar que disfrutamos, cuya sangre, vertida generosamente, mejor aun, derrogada en los campos de batalla, fecunda nuestros campos y nuestras almas, y es además bálsamo eficazísimo, casi divino, que sostiene nuestra fe y nuestra confianza en el triunfo de la Santa Causa que con tanto arrojo y valentía saben defender.

Esta sencilla consideración debe influir en todos para recibir con agrado la petición que la Cruz Roja nos hace y movernos a contribuir con cuanto podamos, al mejor resultado económico de la postulación.

Tú, niño, bien espontáneamente o por indicación de tus padres, privado de un capricho o de una golosina; tú, joven, o varón maduro, prescindiendo de una aparente necesidad de bar o de café, que siempre es un gasto superfluo; tú, mujer, sacrificada, siquiera una vez, las exigencias de la moda y lo que gastas innecesariamente en afeites, guárdalo para depositarlo en la hucha de la señorita postulante.

¡Qué satisfacción para todos si podemos aliviar en algo el sufrimiento de nuestros hermanos!

Sed, por tanto, generosos, más aún, desprendidos, y contad por anticipado con la gratitud de la Asamblea Provincial.

Delegación de Orden Público

MULTAS

A Feliciano Sanz Aceña, de Soria, 600 pesetas; a Vicente Peña León, de id., 20; a Guillermo Benito Martínez, de id., 15; a Juan Gordo Chércoles, de Santa María de Huerta, 60; a Juan Penacho Arguadas, de id., 300; a Martín Montón Muñoz, de id., 90; a Mauricio Valtueña Monge, de id., 600; a Santos Montón Sanz, de id., 300.

A Juan Gonzalo Alonso, de Burgo de Osma, 300; a Manuel Cedazo Molinero, de Toledillo, 5; a Martín Gonzalo Lorenzo, de Gómara, 15; a Cipriano Blanco Jiménez, de Villasecas, 15; a Julián Espuelas Romero, de Reznos, 15; a Mariano Escribano Escribano, de Cueva de Agreda, 10.

POR DIFERENTES INFRACCIONES AL CODIGO DE CIRCULACION

A Santiago Ruiz de la Torre, de Arnedo, 50 pesetas; a Rafael Morón, de Serón de Nágima, 10; a Cipriano Heras Carazo, de Alcubilla, 10; a Antonio García y otros, de Tera, 10; a Vicente Martínez Diez, de Torlenguá, 10; a Anacleto Marín, de Herreros, 25.

A Félix Orte Jiménez, José Gómez Jiménez y Félix Orte, vecinos de Castilruiz, a cada uno 25; a Gumersindo Sanz, de Mataldebras, 10; a Rufo Castaño, de Marazuelo, 25; a Ambrosio Igea, de Fuentelmonge, 10; a Pablo Ruiz, de Agreda, 25.

Soria, 22 de julio 1938. III Año Triunfal.

Pueblos damnificados por las tormentas

En el Gobierno Civil se han recibido oficios dando cuenta de haber causado daño en las cosechas las tormentas en los términos municipales de los pueblos siguientes:

Estepa de San Juan, Oncala, Villaciervos, Pozalmuro, Tajahuerce, Blocona, Medina del Campo, Navalcahallo, Yelo, Peroniel, Noviercas, Olmillos, Canalicera, Romanillos de Medina del Campo, Muro de Agreda, Alcobilla del Marqués y Valencigrillos.

POR UNA DISPOSICION DEL GOBIERNO HA QUEDADO IMPLANTADO EL SUBSIDIO FAMILIAR. HE AQUÍ ESPAÑOLES, UN BENEFICIO QUE ANADIR A LOS MULTIPLES Y TRASCENDENTES QUE OTORGA EL CAUDILLO FRANCO



EL SEÑOR

D. Salustiano Carnicero Orden

falleció en El Royo (Soria) el día 23 de julio de 1938

A LOS 74 AÑOS DE EDAD

(Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad)

Q. E. P. D.

Su apenada viuda D.ª María Tain Naveira; hija D.ª María; hijo político D. Doroteo Martínez Carnicero; hermanos D.ª Juana, D. Román, D.ª Aquilina y D.ª Máxima; hermanos políticos D.ª Francisca Orden, D. Florencio Martínez, y D. Plácido Delgado, D.ª Francisca Tain, D. Ezequiel García y D.ª Victorina Martí ez (ausentes); sobrinos, primos y demás parientes,

SUPPLICAN a sus amigos y relacionados una oración por el alma del finado y la asistencia al entierro que tendrá lugar mañana domingo, a las diez y media, en El Royo, por cuyo favor les vivirán agradecidos.

El Royo 23 de julio de 1938.

DEFECTOS IBERICOS

La murmuración como arma cobarde

Serrano Súñer ha puesto en ley una medida de índole sanitaria, de orden puramente interior. Veníamos abogando hace 20 años en el tema. Praticamos la buena costumbre de no malhablar, de no injuriar a nadie, y esto lo hacían unos millares de españoles de toda condición, con la desventaja natural frente a millones que lo hacen a la inversa. El Ministro del Interior prohíbe terminantemente la blasfemia. Y lo prohíbe mediante una ley que tiene mucho de disposición sencilla y práctica. Por sí sola explica el noble alcance de su significado e intención. No bastará para que esta ley surta efectos singulares el que la Guardia civil o los agentes todos de la autoridad, castiguen todo caso que físicamente esos dignos servidores de la ley pueden comprobar. Tienen tarea por algún tiempo. Es preciso que esa ley se explique en las plazoletas de los pueblos y en los casinos, en las tertulias y en toda clase de tertulias y cánculos imbeciles. La guerra que está transformando notablemente el espíritu público, en este aspecto no ha transformado nada. Todavía existen gentes que no se perciben que el hecho de esta guerra se basta a sí mismo, para, con todas las enseñanzas y dolores, exigir que cada español guarde y anule sus pareceres y sentimientos particulares, puesto que la guerra explica con dolorosa y rotunda claridad a dónde hemos llegado por eso mismo, por tener tantas opiniones y pareceres, y carecer de una disciplina y de un respeto sagrado al interés único, a ideal tan grande de la Patria.

Las gentes simples que tanto abundan en todas partes del mundo, ¿cómo no habían de existir en

esta España desangrada y en lucha? Existen y además pecan de contumaz empuje. Dicen, maldicen y murmuran... Allí están las cobardes rincónadas, las barranqueras morales de la ciudad en donde se atreven las gentes a comentar todo, a entender de la guerra y del mejor gobierno. Gentes de poca labor, va gos y saldos de toda laya. Con mentira y eufemismo nada hacen que no sea hablar, al oído, rumoreando...

En los pueblos; ¡ah los pueblos...! en esos centros de población donde la ignorancia y la maldad se unieron al servicio del socialismo baratero, también el egoísmo y la maldad se unen para hacer dentro del régimen, en todo momento, la labor de ir unos contra otros, aunque sea de familia contra familia.

Y esa lucha no es una guerra de puños, ni una lucha cara a cara. Las gentes se hacen la guerra entre la sonrisa aparente y la "puñalada trápera", densa y cobarde, lanzando insidias de unas personas contra otras. El caso es vivir la aberración de un corrosivo, de una epidemia moral, que desilusiona a los buenos españoles, que entretiene a los malos, y que resta efectividad a las autoridades, y quizá hasta prestigios y virtudes más altas.

Esa ley debe aplicarse rudamente. Debe empezar sin espíritu bajo, tal como es, con aire enérgico y arrollador. Pero es la decencia pública, la dignidad de cada persona la encargada de ayudar y colaborar con ella. No se debe permitir nunca hablar de ninguna autoridad. No se debe permitir el comentario o la alusión chocarrona,

burlesca, de ninguna jerarquía social o política. Sin esperar a que lo eviten las sanciones gubernativas, hay otra cosa de gran poder, la respuesta que todo español digno debe hacer contra quienes cultivaron el chismorreo negativo y devastador.

En las Alcaldías rurales se debe interpretar esa ley, claramente, para que toda población sepa que estamos en una época en la que no es lícito el que las comadres ensucien el limpio ambiente de las calles, ni para que los hombres pierdan el tiempo en darle a la calumnia alas y valor...

En las ciudades pronto se corregirá el defecto, en cuanto los encargados del Orden Público pongan unas cuantas multas y hagan exhibición de las lenguas infames...

No es de ahora; siempre fué vergonzosa la tarea de los blasfemos y de los calumniadores.

Pero ahora es acertado el poner como dique una ley, y como ley una elevada moral de gobierno. Es hoy cuando tenemos el alma conquistada y la esperanza de toda reparación a estos males de la moral, venciendo las ideas personales, y tomando el tiempo cálido donde se nos ofrece la España noble y trabajadora, sin socialistas barateros y sin derechistas egoístas, con españoles dispuestos al sacrificio y al trabajo... Que discurren los inspirados por Dios, que gobiernen los que por él están elegidos, que tengan jerarquías quienes las tengan por merecidas y los demás con el arado o el pluma, con el pensamiento o el buril, a la tarea dulce de no odiar, de trabajar sin cansancio.

GIACOMO BONI

Delegación provincial de Trabajo de Soria

CIRCULAR

Cumpliendo órdenes del Servicio Nacional de Emigración, del Ministerio de Organización y Acción Sindical, que aspira a conseguir una inmediata organización económica, y de todo orden, así como un rápido funcionamiento eficaz de todos los Registros y Oficinas de Colocación, y de un modo especial el de aquellos que por una u otras razones no se hallen constituidos o funcionen inadecuadamente, por esta Circular ordenadamente, por esta Circular ordenadamente, por todos los Ayuntamientos de esta provincia, se cumplan con el mayor cuidado, pues se concede a este Servicio la máxima importancia, las siguientes prescripciones:

- 1.-Antes del día 30 de los corrientes, todas las Corporaciones que no lo hubieren hecho, formularán el correspondiente presupuesto para el sostenimiento, durante el año de 1938 en curso, de las respectivas Oficinas y Registros de Colocación, presupuesto que inmediatamente y sin pretexto alguno remitirán a esta Delegación Provincial de Trabajo.
- 2.-Todos los Ayuntamientos de esta provincia formularán "precisamente durante los meses de julio en curso y primera quincena de agosto venidero" los presupuestos de los referidos organismos para el próximo ejercicio económico de 1939, presupuestos que igualmente enviarán a esta Delegación.
- 3.-La formación de los referidos presupuestos compete a las Comisiones Inspectoras de las Oficinas y Registros en aquellos Municipios donde éstas funcionan legalmente y no hayan sufrido modificación alguna desde el 17 de julio de 1936, en otro caso, conforme a la Orden de la Presidencia de la Junta Técnica del Estado de 5 de enero último compete al Alcalde, pero tanto en un supuesto como en otro, deberá conocer de ellos la Corporación respectiva.
- 4.-En los presupuestos figurarán en Capítulos separados los gastos de Personal y Material. En el de Personal, han de constar precisamente los siguientes extremos: Categoría de cada funcionario y sueldo anual del mismo. Al presupuesto se unirá un certificado que contenga el nombre y apellidos de los funcionarios, su categoría, indicación de si es en propiedad o provisional, si pertenece al escalafón del Ayuntamiento o si contrariamente sólo ha sido nombrado para el servicio de Colocación y en este último caso, si ingresó por concurso en la forma prevenida en el art. 40 del Reglamento de Colocación de 8 de agosto de 1932, fecha del concurso y del nombramiento y el sueldo que percibe. Este certificado lo extenderá el Secretario de la Corporación visándolo su Presidente.
- 5.-Para el mejor cumplimiento de cuanto antecede hago presente a las Corporaciones a quienes interesa el carácter de obligatoriedad que tiene esta carga a tenor de lo dispuesto en el art. 16 de la Ley de Colocación, en el artículo único de la disposición adicional del Reglamento de 8 de agosto de 1932 y en la Orden del Ministerio de Trabajo de 30 de diciembre de 1935.

Asimismo he de prevenirles que aun cuando tengan aprobados y en curso sus presupuestos para el año 1938 sin incluir la partida de Colocación, no es óbice para que formulen el presupuesto de la misma que podrán cargar, bien a la partida de Material u a otra, mediante transferencia, habilitación de crédito o cualquier procedimiento reglamentario.

Igualmente les advierto que con esta misma fecha se interesa del Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de la provincia, que no preste aprobación a aquellos presupuestos en donde no figure la partida de Colocación, que es obligatoria.

6.-Si al término de los plazos indicados no se hubiera dado exacto cumplimiento a cuanto se ordena, esta Delegación sin hacer recordatorio ni advertencia alguna propondrá a la Superioridad, contra la Autoridad municipal respectiva la sanción que le autoriza por poner el art. 143 del Reglamento de Colocación Obrera vigente.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Soria 14 de julio de 1938.—II Año Triunfal.

El Delegado de Trabajo, Eusebio F. de Velasco.

Lea usted miércoles y sábados EL AVISADOR NUMANTINO

LA SITUACION MILITAR

Un avance arrollador

Nuestra ofensiva del frente de Teruel hacia Valencia a medida que pasan horas aumenta en potencialidad y en eficacia. El frente que empuja hacia el mar lleva la carretera general en el centro y al Norte y al Sur de la citada ruta se extienden las fuerzas llevando hacia adelante un avance general de más de 30 kilómetros de largo. En las jornadas de los días 20 y 21, la máxima movilidad corrió a cargo de las tropas que operan al Norte de la carretera.

El río Mijares va quedando a retaguardia y una carretera de segundo orden, que lo bordea y que discurre paralela a la de Rubielos y Lucena del Cid, ha ido pasando poco a poco a nuestro poder. Los pueblos conquistados son numerosos. Entre ellos merecen destacarse Montanejos, Montán y Caudiel, todos sobre una carretera que defiende bordeando la sierra de Espina hasta alcanzar la vía principal de Sagunto.

El pueblo de Caudiel se encuentra sólo a 6 kilómetros de la carretera, rebasando las comunicaciones directas con el pueblo de Jérica.

Con estas conquistas de extraordinaria profundidad se vencen las últimas dificultades naturales

de la carretera de Sagunto y se avista la entrada en el valle de Segorbe. Este avance, tan rápido y concluyente, incrementa sin cesar el elevado número de prisioneros capturados hasta el día. Los apresados el 20 se acercaban al millar y el armamento y material cogido supone un verdadero botín. La rápida maniobra en este sector de Caudiel da como consecuencia la captura de muchos Jefes y Oficiales marxistas.

EN EL FRENTE DEL TAJO

Si en Levante, el enemigo, una vez que nuestro Ejército ha vencido ya en la zona montañosa, siente más cercano el peligro que en otros frentes, nuestro Ejército también sabe vencer y mantenerlo en constante jaque.

En el sector de Puente del Arzobispo se ha ensanchado el radio de nuestras conquistas, habiéndose conquistado, el 19, los pueblos de Azután y Navalmaralejo, y en la jornada del 20 se ocupó el vértice Tejoneras, y en la del 21 una nueva posición que enlaza las conquistas con nuestras antiguas líneas.

El avance en esta zona supone bastantes kilómetros de profundi-

dad y los muertos causados en estos últimos días suman centenares, habiéndose capturado al enemigo Oficiales y muchos prisioneros, con documentación interesantísima de un Batallón.

EN EXTREMADURA

También en este frente, sector del Guadiana, se han realizado avances importantísimos en un frente bastante extenso y alcanzando en algunas zonas profundidad de 22 kilómetros.

La derrota de los rojos en este frente ha sido grande. Entre los prisioneros capturados figura un Comisario político y una sección completa de Zapadores. Esto puede dar una idea cabal de la brusquedad de nuestros inesperados ataques. Si los marxistas se creen que mientras desarrollamos nuestra ofensiva sobre Levante, en otros frentes podían permanecer tranquilos, ahora comprobarán que tienen que estar alerta en todas partes y que no pueden distraer en ningún sector la más pequeña cantidad de efectivos.

En la zona roja todo son pérdidas y derrotas. El tercer año triunfal empieza ya con la luminosidad de ser el año de la victoria y del triunfo decisivo.

¡HIJO MIO!

Como de costumbre, la madre en persona le llevaba todos los días, a la misma hora, la comida a su hijo, preso en la "checa" roja de Madrid. Solía hacerlo a las doce minutos y le dejaba en frío la cena para la noche.

¿Con qué alegría lo hacía la pobre vieja! Y con una sonrisa, que no se apartaba a un momento de sus labios, preguntaba a los guardianes de la prisión: ¿Les habla mucho de mí mi hijo? ¿Sabe que soy yo la que le trae todos los días la comida? ¿Acaso no le gustó algún día lo que le traje? ¿Yo procuro comprarle lo mejor de la plaza! Díganle que yo misma se la cocino y ya verán qué contento se pone.

Como si la vieja no hubiera dicho palabra, los milicianos permanecieron como estatuas; sólo hicieron un simple ademán de desprecio con la espalda, y el duro corazón de éstos seguía sin ablandarse a las cariñosas palabras de una pobre vieja que quiere: ¿No tendrá madre esta gente?

Tres meses, sin dejar un solo día, fueron los que la madre cariñosa llevó la comida a su querido hijo. Era único y al que adoraba más que a su propia vida.

Un mal querer, de los millares que existieron al principio en la zona roja (y ahora también), fué por lo que Fernando, que así se llamaba el joven preso, se vió en la cárcel como peligroso, denunciado como peligroso fascista por uno que, anterior al Movimiento Nacional, se decía amigo suyo, rencoroso porque trabajaba en la misma oficina que Fernando, y nunca logró desempeñar los cargos de la importancia que éste. La madre de Fernando, todas las noches, y algunas horas del día, las empleaba religiosamente para que a su hijo no le pasara nada malo.

¿Qué mal le podrá pasar a mi hijo, señor, si Fernando nunca hizo más que el bien que pudo?—, se preguntaba la madre.

¡Pobre mujer! Tanta fe tenía en su rápida libertad, por ser inocente de todo mal, que no pasó un momento por su blanca cabeza la idea de pensar que al hijo de sus entrañas lo pudieran matar. Como lo hicieron.

Un mal día, casualmente el día que Fernando cumplía los años, la madre vistió sus mejores galas, y con ellas puestas cocinó un selectísimo y variado menú para llevarse a la prisión. Contentísima, como de costumbre (hoy dichosa por hacer los años Fernando), llega a la puerta de la checa a la misma hora de todos los días; pero este día lo hizo del brazo de su esposo, también anciano como ella, y que no menos que su mujer sufría por Fernando. Mas era hombre y sabía hacerlo en silencio...

¡Tenga!—le decía la anciana alegre y satisfecha al miliciano de guardia—; Tenga! Todo esto es para mi hijo, señalando a una cesta grande llena de cosas variadas, y a una cajita de cartón más pequeña. Hoy es su cumpleaños y no quiero que carezca de nada.

Además, díganle que esto se lo regala su padre. Era una bonita pitillera de cocodrilo con sus iniciales

de oro. Dentro de ésta, llevaba el retrato de Fernando cuando tenía seis años, sostenido por los cariñosos brazos de su santa madre, hoy anciana.

Esto se lo regalo yo, un precioso pijama de seda marrón, bordado en verde, también con sus iniciales; y espero que le guste. Mañana me dirán que le pareció. ¿Quiéren?

¡Pobre madre! La edad le hacía ser ignorante, o tal vez fuera su corazón de madre santa; ¡Lo decía con una alegría!—Y no lo perdonaré si se le olvida—prosiguió. Esto lo presenciaba, con gran dolor y lágrimas en los ojos, uno de nuestros hombres, ¡un nacional! compañero de celda de Fernando, que vivió terribles momentos a su lado en la criminal checa, hasta la noche que lo sacaron, no volviendo a saber desde entonces nada de Fernando.

—No me hablan nada de mi hijo! ¿Acaso está malo mi Fernando! ¿Entristeció la pobre señora para decir esto! Y el hombre sano, el hombre nuestro que estaba allí como carne para tiburones hambrientos, esperando su hora final, sin poder resistir un segundo más, se abrazó llorando a la madre de Fernando y gritando como un español lo sabe hacer a la hora de la muerte, cuando muere por su Patria, y darle un bello ideal como el que nos cobija en la España nacional, dijo:—¡No! ¡No! ¡No puedo más! ¡Fernando no vive! ¡A Fernando lo han matado estos canallas! La madre se limitó a decir: ¡Hijo mío!, y cayó sin conocimiento en los brazos del compañero de celda de Fernando, que también cayó al suelo herido de muerte por una bala criminal y traicionera de uno de los de la checa. El padre de Fernando palideció ante tal golpe; miró a su mujer a la vez que se frotaba los ojos para no llorar, se mordió los labios, y continuando en el mismo silencio, cerró el puño de la mano derecha fuertemente, y lejos de maldecir a los sin corazón como ellos habrían hecho alzó su mirada al Señor con cariño, y dijo llorando: ¡Dios mío, son cobardes, pero sería semejarne a ellos si les deseara algún mal!; No saben lo que se hacen. Si lo supieran no harían tanto mal.

Se inclina sobre la frente de su santa esposa que besa cariñosamente; después de contemplarla unos instantes, la deja nuevamente en el suelo para que sea recogida por una ambulancia. ¡Estaba muerta!

COMISION LOCAL DE SUBSIDIO AL COMBATIENTE SORIA

Esta Comisión hace saber a los interesados lo siguiente:

1.-La documentación exigida por el artículo primero del Reglamento de subsidio para cada expediente, será presentada en la Secretaría de esta Comisión Local en todo el presente mes de julio y los que sin causa justificada dejen de hacerlo, serán dados de baja en el próximo padrón.

2.-No son admisibles las cer-

tificaciones de existencia del combatiente sino expresan la cantidad que éste percibe de su haber en mano y el concepto o conceptos a que obedece.

3.-Los subsidios que no hayan sido cobrados antes del día 12 de cada mes, serán ingresados como sobrante en la cuenta de "Subsidio al Combatiente".

4.-Siendo preceptivo que el Subsidio sea entregado "exclusivamente" a los perceptores que como cabeza de familia figuren en el padrón, es indispensable la presentación personal de los mismos aunque no sepan firmar.

Para los casos de imposibilidad, el que pretenda cobrar a nombre de otro habrá de presentar fe de vida del beneficiario y autorización firmada por el mismo con anterioridad a presencia del Secretario de la Comisión o legitimada por el Notario.

5.-Los perceptores de subsidio por Soria que residan en otra población, tendrán que presentar para cobrar, certificado de la Comisión Local de su residencia haciendo constar si figuran o no en aquel padrón y declaración jurada del tiempo que llevan ausentes de Soria.

6.-Los perceptores del subsidio procedentes de otro Municipio que aspiren a cobrar por Soria, presentarán con los documentos reglamentarios, una certificación de esta Alcaldía expresiva del tiempo que llevan de residencia en Soria.

Soria, 15 de julio de 1938.—II Año Triunfal. El Jefe de la Comisión.

De interés para las empresas y patronos agrícolas e industriales

COMISION PROVINCIAL DEL SUBSIDIO AL COMBATIENTE DE SORIA Y DE LA ZONA LIBERADA DE GUA-DALAJARA

CIRCULAR

La Circular de esta Jefatura fecha 4 del actual, dictada para dar cumplimiento al apartado F) del artículo 5.º del Decreto de 25 de abril último, ordenaba a las Entidades o Empresas que en la fecha de 18 de julio de 1936 tuvieran a su servicio más de diez empleados fijos, la presentación en esta Oficina de una declaración jurada relacionando nombres y dos apellidos de todos los empleados de uno y otro sexo y haciendo constar los que en la actualidad se hallan movilizados y la residencia habitual de sus familiares.

Transcurrido con exceso el plazo que en dicha Circular se señalaba, son varias las empresas que no han cumplido lo en ella ordenado; y como se trata de un servicio de importancia, me veo obligado a reiterar el contenido de que estoy dispuesto a castigar con severas sanciones a quienes sigan mostrando lenidad en el cumplimiento de ese requisito. A este fin concedo un nuevo e improrrogable plazo de diez días.

Soria, 20 de julio de 1938.—III Año Triunfal.— El Jefe Provincial, Guillermo Mur.

DESDE PARIS

El Frente Popular y el impresionante aumento del coste de la vida.—La táctica soviética: Provocar la miseria y envenenar al pueblo mediante la propaganda tendenciosa

Mientras que los parisinos contemplamos como las ornataciones apresuradamente preparadas para la visita de los Reyes de Inglaterra se deshacen rápidamente, ya que la deficiente calidad del material empleado no aguanta el sol y la lluvia, de este mes de espera, no podemos por menos de comparar los pretendidos éxitos del Frente Popular que ahora se revelan en toda su aterradora realidad.

El judío Blum prometió que resolvería la crisis económica que desde hace años azota a Francia por la incapacidad de los Gobiernos a enfrentarse resultadamente con problemas prácticos, prefiriendo gastar el tiempo con discusiones teóricas y para lograr este resultado arremetió contra las llamadas "cientas familias", o sea contra las cabezas visibles de las principales empresas industriales.

Sin embargo, la realidad ha venido a demostrar que no es suficiente alejar a los actuales exponentes del capitalismo y sobre todo para sustituirlos con funcionarios aun más codiciosos e incapaces, como se ha hecho para resolver el problema: confrontando el coste de la vida de ahora con el de antes, es de muy poco consuelo para el contribuyente francés pensar que también las "cientas familias" se han visto obligadas a reducir sus gastos, si es que ello es verdad. Lo que sí es evidente para todos los franceses, como resultado de la desastrosa política del Frente Popular es que el índice de los precios al detalle que en Abril de 1936 estaba a 443, ha subido en Abril de 1938 a 702, o sea que el coste de los géneros de consumo es casi doblado.

Claro es que la prensa marxista, que en su día cacareó los aumentos de jornales del 10 y del 15 por 100, como grandes triunfos del Frente Popular, ahora rechaza la responsabilidad por el aumento del coste de la vida, que ha sido la consecuencia obligada de una intervención descabellada en la economía.

El índice de coste de la vida en París ha pasado de 486 en febrero de 1936 a 688 en febrero de 1938; el pan se ha encarecido en el 70 por 100; el vino en el 72 por 100; el carbón en el 90, así que aun con

el aumento de jornal que ha sido por término medio del 15 por 100, las familias obreras se encuentran en condiciones mucho peores que antes del advenimiento del Frente Popular.

Considerando su servil devoción a Moscú, hay quien piensa que el encarecimiento de la vida haya sido deliberadamente provocado por el Gobierno del Frente Popular con el propósito de aumentar la miseria del pueblo francés y con ello su permeabilidad para las doctrinas soviéticas.

Es sabido que el comunismo soviético no puede prosperar más que allí donde una minoría de aventureros sin escrúpulos se aprovecha del atontamiento de las masas, depauperadas por la miseria y atontadas por una propaganda sistemática de falsedades y de mentiras, como la que están haciendo los agentes soviéticos en toda Francia, sirviéndose de la prensa venal y de los órganos de propaganda completamente puestos a disposición por el Gobierno del Frente Popular. En esas condiciones no es de extrañar que el Komintern, irritado por el fracaso del intento de bolchevización de España, intente concentrar sus esfuerzos en Francia.

GEORGES BIDART

S. P. E. S.

La milagrosa curación de un legionario italiano

Foggia.—Un valiente legionario de Foggia, Salvatore Torraca, llegado de España, ha sido milagrosamente curado de graves lesiones. Salvatore Torraca, para el cual está en curso una propuesta de Medalla de Plata al Valor Militar, resultó en la batalla de Guadalajara con numerosas heridas en varias partes del cuerpo: una lesión en la región cervical y la rotura de los nervios de una pierna, que le produjeron la paralización del lado derecho. Y como la espalda dorsal no podía ya sostener el peso del tronco, le había sido aplicada una coraza especial, provista

de un aparato en que apoyaba la cabeza.

Los familiares le acompañaban en sus raras salidas, que él podía verificar apoyándose en las muletas. Días pasados, durante la procesión de la Virgen Dolorosa, especialmente venerada en Foggia, Salvatore Torraca se hizo acompañar por la calle. Cuando la sagrada imagen, rodeada de la luz de los cirios y entre cantos religiosos de los fieles, pasó por delante de él, se vió al paraltico caer de rodillas, llorando.

Fué un momento de profunda emoción para la muchedumbre, que no sabía lo que había sucedido. Luego se vió a Salvatore Torraca que volvía a incorporarse gritando: "¡He recibido la gracia!".

Efectivamente, el inválido comenzó a caminar expeditamente sin ayuda de las muletas.

El milagrosamente curado ha declarado que él, aunque perteneciente a una familia de indiferentes en materia religiosa, como vencido por una fuerza irresistible, había sentido la necesidad de presenciar el paso de la procesión y, en el momento en que la estatua de la Virgen pasó por delante de él, se sintió como atravesado por una descarga eléctrica y dobló las rodillas rezando fervorosamente. Luego se desvaneció; un momento después pudo alzarse y el milagro se había cumplido.

Nota de la Alcaldía

Cumple gustosísima esta Alcaldía con un deber de agradecimiento al mismo tiempo que le sirve de gran satisfacción publicar la adjunta relación de las personas que han tenido la delicadeza de acordarse de nuestros heridos cooperando así a la doble fiesta de amor y de caridad que en nombre de Soria y en honor de nuestros heridos celebró este Ayuntamiento el día 19 del corriente en el "Hogar del Herido".

DONANTES

Don Juan Marco, 5 ptas.; don Clemente Valladares, 25; don Guillermo Arancón, 1; don Nicolás Egidio Barrena, 5; don Julio Herrero, 4; don Manuel Guarro, 5; don Angel Jiménez, 50; don Manuel Martínez, 5; don José María Fernández, 10; don Matías Iglesias, 10; don Joaquín Iglesias, 10; don Casto Hernández, 25.

Total pesetas, 155.

Don Mariano Seseña, 2 cajas con 50 brevas; don Juan Tutor, 1 salchichón; don Epifanio Rídruejo, 1 caja de cigarrillos; don Antonio Blázquez, 1 botella cofac y una idem jerez; Fernández Redondo, 1 caja de botellas de manzanilla.

Últimamente la voz amiga

En cuando recibe uno esa voz que siempre dice...

NUESTRA GUERRA se hará imprescindible. Un día uno cualquiera de nosotros...

Juan MIRANDA

RADIOELECTRICIDAD

Esta importante revista técnica española ha puesto en circulación su segundo número...

como el de aquel primer número en que sus fundadores ofrecían mantenerse directrices...

Información de la provincia

Pozalmuro

No acierta mi pluma a poder reflejar y hacer una pequeña descripción del dolor y tristeza que existe entre los labradores de la localidad...

¿Por qué este dolor? Por haberse perdido vuestra cosecha por los azotes del pedrisco...

Creo, y no quisiera equivocarme, que es este el pesar que hoy tenéis, sin duda alguna porque en el transcurso de unos minutos, el día 14 del actual, visteis verdaderamente truncadas todas vuestras esperanzas...

vuestro dolor, toda vuestra ruina y veo que tenéis razón, porque todo vuestro sacrificio de dos años, con grandes privaciones, para poder adquirir el pan para vuestro hogar...

En esto debéis tener verdadera fe y viendo las dignísimas autoridades vuestro caso, verdaderamente justiciero, concederán el beneficio que necesitáis, como es el pan para vuestro hogar...

ROMANCES EN PROSA DE LA ANTEGUERRA

Las alpargatas de Antonio Corpas

Por TEOFILO ORTEGA

Sancho Dávila, en colaboración con Julián Pemartín, acaba de publicar el tomo I, de su "Historia de la Falange" (Primera contribución de Sevilla). En este libro, que todo camisa azul debe leer, se registra este hecho.

Sevilla ha dado a Falange de decisión y alegría. Y finura. Sancho Dávila la representa fielmente. No titubea ni se entristece. Sigue todo un señor y no se foforito andaluz.

Nos cuenta Sancho multitud de episodios, por los que se despliegan las camisas azules con heroicas y al mismo tiempo graciosas acometidas. Sevilla, por ser tierra bendita gana bendiciones incluso cuando lucha.

za de medios franciscana. Lo que calzaban sus pies eran apenas unos pingajos, por los que asomaban los dedos.

Sancho, con esa percepción exquisita que le durará mientras viva, porque es de madera hecho, de caballero español, sin dejar de ser siéndolo de ejemplar manera, camarada nuestro—no vió un detalle tan destacado sin ponerle remedio.—Vámos, Antonio, calzáte esas alpargatas...

Y le alargó un par nuevo. La Unión Local de Sindicatos había condenado a muerte a Antonio Corpas. Se lo comunicó, casi oficialmente, la autoridad permitió el reparto de impresos donde se anunciaba el asesinato.

Antonio Corpas rechazó todas las precauciones. En su valor, que llegaba a la temeridad, se estrelló la prudencia del Jefe de Milicias que pretendió montarle escolta.

En una noche de agosto—precisamente el día 7—el joven obrero acompañó a su novia hasta su casa, situada en la calle del Arroyo.

En los labios llevaba prendido, como un clavel, el último adiós. Cayó en la calle solitaria, oscura, mortalmente herido por una descarga.

Sancho le visita en el Hospital Central, casi en su trance agónico, y le halla en posesión de un magnífico espíritu. Rebosaba aquella su peculiar alegría.

¿Va a morir Antonio Corpas? Cualquiera juzgaría que precisamente Antonio Corpas estaba concluyendo de nacer. Y que su paso por la Falange era el amanecer de su gran día.

Pocas palabras le dice a Sancho Dávila. De la Falange y de Sevilla, cabe en un camisa azul añadir más de estas palabras inolvidables, con las que saludó y se despidió el camarada?

—Sancho. ¿De poco me van a servir las alpargatas...

Las alpargatas de Antonio Corpas, que le regaló Sancho, merecedoras de figurar en una vitrina del necesario Museo de la Revolución y de la Guerra.

La cosecha remolachera próxima y su interés en el porvenir

Todo el mundo conoce el drama de esa España "republicana" en la que faltan el orden, la ley, la moral y, sobre todo, aquello que es la base del equilibrio y la salud: las subsistencias. Allí falta de todo y, como es lógico, preferentemente el azúcar, producto alimenticio que es de primera necesidad y que es base para la alimentación humana.

tesco, hecho por la economía rural por una retaguardia campesina esforzada, atiende todas las labores ciudadanas en beneficio de que esta cosecha dé resultados espléndidos. A excepción de una zona, en el Norte de España, donde la "pulguita" ataca en la actualidad estas plantaciones, en general se desarrolla bien. Para ello los labradores que tienen sus hijos en los frentes, sirviendo leal y heroicamente a España, atienden los campos con los brazos de los hombres maduros, de las bellas campesinas y de los niños. Cada familia ha organizado su plan de trabajo en forma ejemplar, con el espíritu máximo de lealtad y sacrificio.

de todos los campos. Y a pesar de las malas circunstancias climatológicas, es ese el amor propio español, ese amor al terruño el que garantiza la próxima cosecha de remolacha una futura e inmediata producción azucarera, que representa para España un estimable valor económico imprescindible para que prosiga el fenómeno curioso de una España en guerra, que soporta con sacrificio el dolor de la lucha, y el máximo sacrificio en el trabajo.

SECCION DE ANUNCIOS

Banco Español de Crédito. Servicios Centrales: Burgos. 400 Sucursales y Dependencias en la Península y Marruecos.

MARIANO DEL OLMO. Médico y Odontólogo. Plaza de Aguirre, núm. 1 pral. SORIA. Los martes en Almazán, calle de Palacio, núm. 5.

LABRADORES II. Aceites y grasas para maquinaria. GONZALO RUIZ - SORIA. MAYOR, 8.

"La Catalana". COMPAÑIA ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA. FUNDADA EN EL AÑO 1864. DIRECCION PROVISIONAL: Sevilla, Sierpes, 20 y 22. EDIFICIO DE SU PROPIEDAD. OFICINA CENTRAL: Pamplona, Avenida de Carlos III, 9. Inscrita en el Registro del Ministerio de Hacienda (Real Orden de 8 de Julio de 1909). CAPITAL SOCIAL: Suscrito: Ptas. 5.000.000 - Desembolsado: Ptas. 4.000.000. Reserva estatutaria: 1.000.000 de pesetas. Reservas íntegras en España. PRIMAS EN LA ESPAÑA NACIONAL. Ptas. Cuatro millones ochocientos setenta y cinco mil. EDIFICIOS PROPIEDAD DE LA COMPAÑIA EN CAPITALS OCUPADAS. SEVILLA, calle Sierpes, 20 y 22. ZARAGOZA, Plaza de España, 4. Delegado para la provincia de Soria: PABLO MARCOS DE LEON. Plaza del General Franco núm. 6 - 2.º - Teléfono núm. 14.

ARNEDILLO. BAÑOS - AGUAS - BARROS. ARTRITISMO Y REUMATISMO. Automóvil diario desde Soria. 15 junio a 30 septiembre.

CENTRAL ELECTRICA, se vende. Compónese de un alternador trifásico de 7,50 Kv.; un transformador elevador de 7,50 Kv.; un reductor de 3; seis kms. de línea Soria-Rábanos, de hierro galvanizado de 3 mms. y red de distribución para el pueblo, de cobre, 3 mms., etc., etc. Puede verse funcionar. Dirigirse a Vicente Alvarez, en Soria.

CUEVAS HIJO ODONTOLOGO. General Mola, 70. Sub-Inspector de Odontología. Consultas en Agrada el primer domingo de cada mes. Fonda Casiana. Los martes en Almazán, General Martínez Campos, 3. (Estanquillo).

TRES REDUCTOS. Versiones de guerra en el frente aragonés, de retaguardia en tierras castellanas, sierras de Guadarrama y de Soria. Comentarios políticos sobre extremos de la actualidad. La guerra en el mundo de las ideas y del arte. Al margen de la barbarie roja. Alegría de las horas triunfales. Un gran libro del autor de FRENTE Y RETAGUARDIA (Impresiones de guerra) SEGUNDA EDICION. Precio de cada uno de estos libros CINCO PESETAS. De venta en librerías: Pedidos a CECILIO GASCA. Libros - Revistas - Publicaciones - Actualidades. D. Jaime I 10 - ZARAGOZA. Publicidad "ERRE"

VACANTE DE SECRETARIO. Por excedencia voluntaria del que la desempeña, se anuncia vacante, para su provisión con carácter de interinidad, la Secretaría de este Ayuntamiento, con el sueldo anual de 2.900 pesetas. Los aspirantes presentarán documentadas sus instancias, en esta Alcaldía, en el plazo de 15 días, contados desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia. Los Rábanos, 15 de julio de 1935. II Año Triunfal.—El Alcalde, Cipriano Hernández.

CUADRILLA DE 4 PEONES, de 22 a 40 años, para trabajar en vidío a la hermanita, con ajuste hasta Santiago, ganando seis pesetas diarias, casa, luz y comida. Mujer en la vida cuidaría de prepararles su comida. Dirigirse, con informes, a Bodega "El Montecillo", Fuenmayor (Logroño).

INDUSTRIAS QUIMICAS SAINZ fabrica las mejores lejías para usos domésticos. Fábricas: Castejón (Navarra, Estella (Navarra) y Soria. "Las lejías 'Sorianas' y 'Blanquita'" no tienen rival. Los pedidos para la provincia de Soria se dirigirán al Apartado de Correos, núm. 42. Teléfono núm. 45. Soria.

MAQUINA AGAVILLADORA. Se vende, marca M. C. Cornik. Dirigirse a Julián Indiano, en Aldehuela de Periañez.

VAQUERO. Se necesita en el día, para la Granja de Valverde. Dirigirse a don Román Carnicero, en Soria.

BAÑOS PRIMITIVOS DE LA VIRGEN EN JARABA. Las aguas medicinales de este Balneario son las mejores del mundo para los riñones, arterias, cálculos, reuma, gota, estómago, hígado y diabetes, disolventes del ácido úrico. Cuantos miles de enfermos las tienen tomadas han apreciado sus resultados sorprendentes. Grandes reformas, gran confort, agua corriente en las habitaciones, buena mesa, tarifas económicas, sala de inhalaciones para afecciones de pecho, automóviles de la casa, estación Alhama hasta el Balneario. A los señores sacerdotes y militares el 25 por 100 de bonificación en factura. Para recibir informes dirigirse al propietario, Sr. Leocadio Adradas Bayo.

ALMACEN de SAINZ ALPARGATAS COLONIALES Y VINOS. Jabones marca ASEO SORIA.

Caja General de Ahorros y Préstamos de Soria. SUCURSAL EN BURGO DE OSMIA. SOCIEDAD DECLARADA OFICIALMENTE BENEFICA. Pesetas. Capital propio del Establecimiento en 31 de Diciembre de 1937 1.265.999'10. Fondo de reserva en igual fecha 1.419.550'29. Intereses abonados a los imponentes en igual fecha 349.963'40. Capital en imposiciones id. id. id. 2.471.201'70. Importe de los préstamos 4.184.239'70. Libretas de ahorro en circulación 10.213. Admitense imposiciones al 250 por 100 de interés, devolviéndose las cantidades a la vista, sin gasto alguno y sin previo aviso, todos los días laborables, de 10 a 1 de la mañana y de 4 a 5 de la tarde. Cartillas privilegiadas. — Las imposiciones a plazo de un año, perciben el interés del 350 por 100 y se abona por semestres vencidos. Otorga préstamos en condiciones muy favorables. Dirijase la correspondencia al Director, Plaza de San Esteban, núm. 3, bajo.—SORIA.

BALLESTEROS SASTRE. EX-CORTADOR DE LA CASA MIRANDA. Últimas novedades en géneros de del país y extranjeros. Visita esta capital y pueblos importantes cuatro veces al año. Dirección: PLATERIAS, 36.—VALLADOLID.

SECCION DE ANUNCIOS

Todo sumado en el sustantivo y en la orientación única en que la remolacha, cultivo clásico de nuestros regadíos, y en el azúcar, base de la alimentación, sean algo más que una producción y un consumo fijados al criterio limitado de nuestro país.

La idea del Imperio, ansia noble en España, nos obliga a pensar en las fábricas paradas y abandonadas, en las grandes zonas de regadío, en la necesidad de una ordenación de la producción de remolacha y azúcar a la única y exclusiva finalidad de servir a España, manteniendo un precio en la remolacha que satisfaga en justicia el valor del producto de la tierra, las buenas relaciones entre el capital y el trabajo, evitando y anulando las maniobras financieras de las empresas privadas, estableciendo zonas geográficas y naturales para la industria y por lo tanto ahorrando transporte y gasto que caen sobre el costo de un producto de estimada y necesaria adquisición como es el azúcar.

Legada la hora de la cosecha, cuando ésta ofrece una cierta posibilidad, creemos un deber de sincero y alto patriotismo el pensar en que este aspecto de la riqueza nacional no tardará a interesar la fina atención del Gobierno de España, encarnación de la realidad futura, esperanza fundada de los españoles todos.

B. García Menéndez. ARNEDILLO. Fonda Vda. de Luis Marrodán I.º. zaro. La más próxima a los baños.

Informes interesantes

DONATIVOS PATRIOTICOS

Burgos.—A la Sección de donativos del Cuartel General se han enviado últimamente los siguientes.

Para la suscripción nacional, dos billetes de un dólar cada uno, donados por don José Manuel Gonzalo, obrero sin trabajo, de Nueva York; 25 pesetas, de don Francisco Bonilla, de Fregenal de la Sierra; 1.600 pesetas, de la Delegación Nacional de Falange Española Tradicionalista (Servicio Exterior), producto de una colecta de españoles del Panamá; 70 pesetas, de Carmencita Franco Polo, de sus ahorros particulares; 55,35 pesetas de doña Encarnación Membrillo, de Mérida; de un comerciante de Pontevedra, 263,45 pesetas; 405,40 pesetas, del Alcalde de Sahara de los Santuanes; 50 pesetas, de un militar anónimo; 1.000 pesetas del "Conde de las Torres de Sánchez Dalp"; 139 pesetas, de don Antonio Gutiérrez, de Ciudad Real; 25 pesetas, de don Nicolás Franco, de Calahorra; para la construcción de torres mudéjares de Teruel, el alcalde pedáneo de Farinas (Tarifa) ha entregado 200 pesetas.

SALUDO AL Sr. SERRANO SUNER

San Sebastián.—El Presidente del Automóvil Club de Portugal, en nombre de las veinte personalidades portuguesas recientemente invitadas por las autoridades españolas para recorrer la ruta de guerra del Norte Tuy-Santander-Tuy, ha dirigido el siguiente telegrama al Jefe del Servicio Nacional de Turismo.

"Valencia de Miño. Invitados portugueses a la primera ruta de guerra, al dejar España ruegan demuestre S. E. el ministro del Interior, su salud y agradecimiento atenciones recibidas de V. E., de las autoridades españolas y del personal del Servicio Nacional de Turismo, haciendo votos por España Una, Grande y Libre. Firmado, Marqués de Lavradio, Presidente del Automóvil Club Portugués".

OBSEQUIO AL MINISTRO DEL INTERIOR

La Duquesa de Guisa, obsequió con un té al ministro del Interior, Sr. Serrano Súñer y al Alto Comisario Coronel Beigbeder en la señorial residencia que dicha ilustre dama posee en la ciudad de Larache.

REGRESO DEL MINISTRO A BURGOS

Burgos.—A las ocho en punto de la tarde aterrizó en el aeródromo de Gamonal el avión que ha conducido a esta ciudad desde Tetuán al ministro del Interior y al séquito que le ha acompañado en su visita a la zona de Marruecos.

Acudieron a recibir al ministro su distinguida esposa, sus hijos, el subsecretario del Interior y alto personal del Ministerio.

El Sr. Serrano Súñer expresó la emocionada satisfacción con que regresó de su viaje a Tetuán, en el que ha podido comprobar de una manera rotunda y plena la profunda identidad de sentimientos y la inquebrantable compenetración con las cosas de España, que en toda aquella zona existe, así como por las imborrables demostraciones de entusiasmo que en todas partes ha recogido.

FUNERALES POR LOS ASESINADOS EN BARCELONA

Burgos.—Esta mañana se han celebrado en la iglesia de San Lemes solemnes funerales por el alma de los señores Juan Francisco Jiménez, don Tomás Vidaurte, don Carlos Alfaro del Pueyo, don Diego Martínez Sesé, don Javier Fernández Gólfín, D. Félix Fernández Regues, don Máximo Prieto y de Arozarena, don Luis García de Padin, don Julio Benavides y don Ignacio Corujo, asesinados en Barcelona el día 24 de junio pasado.

En la presidencia del duelo figuraban don Raimundo Fernández Cuesta, el general Mantilla, D. Joaquín Prieto y de Arozarena, hermano de uno de los muertos, y el señor Montarco. Asistieron a los funerales el secretario de Agricultura, don Dionisio Martín, el jefe nacional de Montes, don Florentino Azpetia; el jefe del Servicio Nacional de Agricultura, don Juan José Fernández Uzquiza; la señora de Fernández Cuesta; la jefe de sección femenina, Pilar Primo de Rivera; la secretaria de la sección femenina, Dora Maqueda; el jefe provincial de Fa-

lange Española Tradicionalista, don Florentino Martínez Mata; el secretario provincial de Falange Española Tradicionalista, don Eduardo Conde; el coronel de Ingenieros don Eduardo Casado, el señor Jiménez Arnau y muchos miembros de Falange Española Tradicionalista y de la sección femenina y oficiales de Ingenieros compañeros de don Joaquín Prieto y de Arozarena.

LA COLONIA ESPAÑOLA DE CHILE HACE UN IMPORTANTISIMO DONATIVO AL GENERAL FRANCO

Burgos.—En audiencia especial fueron recibidos por S. E. el Generalísimo los señores Fernández Puente y Bilbao Rentería, presidente y vocal, respectivamente, de la Junta Nacionalista de Chile, a los que acompañaba el señor Ibáñez Martín, miembro de la embajada cultural que recientemente regresó de América.

Dichos señores, acogidos cordialmente por S. E., le hicieron entrega en nombre de la española Colonial de Chile, de un importantísimo donativo, que tiene el alto significado de expresar con todo fervor a su excelencia la incondicional adhesión de aquellos españoles a su egregia persona, y la consideran como símbolo, pensamiento y artefacto de la grandeza de España.

El Caudillo, con certera visión y exacto conocimiento en los problemas hispano-americanos, puso de relieve el alto rango que en la nueva España alcanzará todo cuanto se refiera a nuestras relaciones con aquellos pueblos hermanos.

Los visitantes salieron profundamente emocionados de haber tenido el honor de hablar unos minutos con el general restaurador de nuestra potencia interna y de nuestro prestigio exterior.

EL MINISTRO DEL INTERIOR EN ALCAZARQUIVIR DISCURSO DE EXALTACION AL EJERCITO Y A MARRUECOS

Alcazarquivir.—El ministro del Interior, Sr. Serrano Súñer, ha visitado el comedor de tropa del Grupo de Regulares de Larache, núm. 4, en Alcazarquivir, donde se celebró un acto.

Serrano Súñer pronunció un interesante discurso de exaltación al Ejército y a Marruecos, ante toda la oficialidad.

A continuación el Alto Comisario impuso al ministro del Interior en el histórico escenario del Llano Amarillo, donde se inició la Cruzada, la Insignia de Interventor honorario.

Terminado el acto, se cantó el "Cara al Sol" por todos los asistentes y a continuación se envió por todos los oficiales un telegrama al Caudillo felicitándole por el nombramiento de Capitán General.

Durante la estancia del señor Serrano Súñer en Alcazarquivir, fué saludado por un grupo de niñas, alumnas de La Magraza, que es una Universidad musulmana y le preguntaron por qué no había ido Franco, a quienes contestó que no le había sido posible. Invitó a 5 niñas a que fueran a España, acordándose que el viaje se realizaría en agosto.

Junta Administrativa de transportes civiles del 7.º Cuerpo de Ejército

Existiendo en el Ministerio de Industria y Comercio una cantidad de chasis-camión "Chevrolet" de 157, carga útil 25 Tm. modelo 1938, con cabina de acero, para distribuir en venta entre los industriales, se hace público para conocimiento de los de esta provincia, que pueden solicitar la adquisición de estos vehículos en el plazo de 10 días a contar de esta fecha, por medio de instancia dirigida a esta Junta Administrativa de Transportes Civiles, sita en el Museo Numantino, aportando por lo menos los datos siguientes: Nombre y apellidos del solicitante; industria a que se dedica; relación que guarda con la exportación; camiones de que disponía antes de la guerra; camiones de que dispone en la actualidad; camiones requisados y camiones perdidos definitivamente como consecuencia del Movimiento.

La entrega se hará a base de un precio aproximado de 18.000 pesetas, entendiéndose el camión completamente equipado con cabina, ruedas y neumáticos, pero sin carrozón.
Soria, 13 de julio de 1938.—El Secretario J. María del Villar.

Últimos actos en conmemoración del glorioso Movimiento Nacional

Soria ha vivido los primeros días de este Tercer Año Triunfal con todo fervor patriótico, y brillantísimos han resultado, por lo tanto, todos los actos celebrados en conmemoración del glorioso Alzamiento Nacional.

¡Franco! ¡Franco! ¡Franco! Este triple grito de victoria ha sido constantemente pronunciado con todo entusiasmo y en él se exteriorizó la fe, el entusiasmo, la adhesión inquebrantable y clamorosa hacia nuestro invicto Caudillo que, con sereno proceder, nos conduce a la victoria por caminos de gloria.

El pueblo soriano ha demostrado también su completa compenetración con las Autoridades que lo dirigen y que con todo celo, con todo entusiasmo, estuvieron atentas al más pequeño detalle. Y celebrados con inusitada brillantez cuantos actos oficiales estaban anunciados, organizó otros que evidenciaron cómo no olvidaban a los que no podían, por su quebrantado estado de salud, tomar parte en el júbilo popular y cómo sabemos honrar la memoria de los que cayeron en defensa de la sagrada causa que defendemos.

Lo demuestran plenamente los actos que pasamos a reseñar y que, como ya dijimos, falta material de espacio y tiempo nos impidió hacerlo en nuestro número anterior.

EN EL SANATORIO DE DERRONADAS

En la tarde del día 19 del actual, el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia, don Ramón Enrique Casado, acompañado de varios señores de la Comisión del Patronato Antituberculoso provincial, se dirigió al Sanatorio de Derronadas, al que también llegó el Excmo. Sr. Gobernador Militar, don Joaquín García de Diego.

En el benéfico establecimiento se hallaban el laureado Capitán farmacéutico, herido en la defensa del Alcázar de Toledo, don Benito Casado, las distinguidas Sras. doña Cándida Ibarra de Casado, doña Margarita Ortiz de Casado y un grupo de bellas señoritas.

Todos los enfermos que se encuentran hospitalizados fueron obsequiados con jamón de York y tartas, que fueron servidas por las señoras de Casado y señoritas que las acompañaban, recorriendo las camas de aquellos que su estado impedía que estuvieran con sus compañeros, prologándoles palabras de consuelo y de esperanza.

El acto resultó altamente emotivo y los enfermos expresaron su reconocimiento y gratitud a las autoridades, damas y señoritas que tan solícitamente los habían atendido, haciendo asimismo expresión de su acendrado amor a España y al Generalísimo.

EN MEMORIA DE LOS CAIDOS POR LA PATRIA

El día 20, a las diez y media de la mañana, tuvo lugar, en la iglesia de Nuestra Señora del Espino, una solemne misa en sufragio de los que perdieron su vida defendiendo a España en esta gloriosa Cruzada.

Asistieron al acto religioso los Excmos. Sres. Gobernadores Militar y Civil, Delegado de Hacienda, Presidente y Fiscal de la Audiencia, Alcalde y Concejales del Ayuntamiento, Presidente de la Diputación y diputados, representaciones del Ejército, de la Guardia Civil, de Policía y Seguridad, de los diversos Centros y entidades de la capital y numeroso público entre el que se destacaban familiares de los sorianos muertos en campaña.

Terminada la misa, el párroco, don Celestino Zamora, revestido de capa negra, con Cruz alzada y seguido de cuantos asistieron al

fúnebre acto, se trasladó al Cementerio católico y patio en el que se hallan las tumbas de los heroicos defensores de España, que se hallaban cubierta de flores.

En el centro de las sepulturas había colocada una monumental corona de flores y en sus extremos dos grandes banderas de Italia y de España.

Fué rezado un solemne responso, en el que intervinieron, además del Sr. Zamora, los Padres Franciscanos, y a continuación, el señor Gobernador Militar pronunció las frases siguientes: "¡Voluntarios italianos que caisteis por España!" Unánimemente se contestó, con el brazo en alto: "¡Presentes!". "¡Soldados y combatientes que perdisteis vuestra vida defendiendo la causa de Dios y de España!". El público repite en igual forma y con gran emoción "Presentes".

Vitorea a Italia y a España, vencedores que son secundados, y termina el acto, que resultó grandioso en su sencillez, tocando la Banda de Música Municipal la Marcha Real italiana y el Himno Nacional, repitiéndose los vivas a Italia y a España.

Nuestra misión informativa ha sido llena y al terminarla consignamos con todo entusiasmo los gritos que están en los labios de todos los españoles:

¡Franco! ¡Franco! ¡Franco! ¡Arriba España!

BANDO DE LA ALCALDIA

Para los labradores

El Alcalde de Soria ha publicado un Bando, disponiendo lo siguiente:

"Que para dar cumplimiento a la circular del Servicio Agronómico Provincial publicada en el Boletín Oficial de esta provincia del día 21 del corriente, todos los AGRICULTORES DE ESTE TERMINO MUNICIPAL QUE NO ESTEN AFILIADOS A FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J. O. N. S., presentarán en la Oficina de Secretaría de este Ayuntamiento, ANTES DEL DIA 25 DEL ACTUAL, sus peticiones de los FERTILIZANTES Y PRODUCTOS PARA LA DESINFECCION DE SEMILLAS, (abonos químicos), que necesitan, con el objeto de gestionar con tiempo suficiente la adquisición de los repetidos abonos químicos para que éstos puedan estar en poder del labrador en el momento propicio para su empleo.

Los labradores que pertenecan a las organizaciones de Falange Española Tradicionalista de las Jons deberán presentar sus peticiones por conducto de los jefes locales o Sindicales.

Lo que se hace público para conocimiento general y cumplimiento de lo ordenado.

Soria, 22 de julio de 1938.—III Año Triunfal, El Alcalde, Gregorio Ramos Matute.

BODA EN TARDELUENDE

El día 20 del actual tuvo lugar, en la iglesia parroquial de TardeLUENDE, el enlace matrimonial de la señorita Araceli de la Llana Arguedas, Maestra Nacional de Burgo de Osma, con el médico titular de Quintana Redonda don Alfonso Portús Serrano.

Bendijo la unión don Julio de la Llana, párroco de Atienza y tío de la novia, y fueron apadrinados por don Juan Portús, jefe de Servicios de Laboratorio del Ejército del Centro, y doña Bienvenida Arguedas, madre de la novia.

La boda se celebró en la intimidad, por ausencia de los familiares del novio y hermano de la novia.

Los novios salieron en automóvil para recorrer diversas ciudades del Norte de España.

Nuestra enhorabuena a todos, especialmente a los padres de la desposada don Ramiro de la Llana, médico de TardeLUENDE, y doña Bienvenida Arguedas.

Los novios salieron en automóvil para recorrer diversas ciudades del Norte de España.

Nuestra enhorabuena a todos, especialmente a los padres de la desposada don Ramiro de la Llana, médico de TardeLUENDE, y doña Bienvenida Arguedas.

ANIVERSARIO.—El martes, día 26 del actual, se cumple el primer aniversario del fallecimiento del joven Ricardo Sevillano Sanz, que dejó de existir en esta ciudad, a los veinte años de edad.

Las misas que se celebren en la iglesia del Salvador a las ocho y media, nueve, diez, diez y media y once serán aplicadas por su alma.

Testimoniamos a su apenada familia nuestro pésame.

Almaluez, julio de 1938.

NOTICIAS

FIESTA DE LA BANDERITA.—Autorizada por el Excelentísimo Sr. Ministro del Interior, el lunes próximo, festividad de Santiago Apóstol, Patrón de España, tendrá lugar en Soria la denominada Fiesta de la Banderita, y se verificará una postulación en favor de los Hospitales de la Cruz Roja.

Todo el mundo conoce la meritisima labor que la patriótica Institución de la Cruz Roja Española viene realizando constantemente y de un modo singular en sus Hospitales, en donde, con abnegación y cariño sin límites, son atendidos nuestros heroicos combatientes heridos en la Santa Cruzada para liberar a nuestra querida Patria.

El año pasado, la Fiesta de la Banderita constituyó en nuestra ciudad un completo éxito, y no dudamos, dada la generosidad y patriotismo del pueblo soriano, que en el año actual la recaudación será tan considerable como merece Institución tan humanitaria, caritativa y patriótica.

DON SALUSTIANO CARNICERO ORDEN.—En El Rojo ha dejado de existir nuestro querido amigo don Salustiano Carnicero Orden, persona de singulares méritos, que enaltecía a la colonia soriana en la República Argentina conquistando gran prestigio en el Comercio y afectos carísimos de cuantas personas nos honramos con su amistad.

El fallecimiento del señor Carnicero nos causa hondo pesar, y así lo testimoniamos a la esposa del finado doña María Tain, hija doña María, hijo político don Doro-teo Martínez, hermanos don Román, doña Juana, doña Aquilina y doña Máxima, y demás familiares, deseándoles resignación para soportar esta desgracia.

ACERTADA DISPOSICION

—En el "Boletín Oficial" del martes último publica el señor gobernador civil de la provincia una circular en la que ordena lo siguiente:

"Observando en estos últimos meses una mayor frecuencia en individuos que han sido mordidos por perros sospechosos de rabia, he acordado, con arreglo a lo dispuesto por el General Jefe del Ejército del Centro, lo siguiente:

1.º Todos los perros de propiedad particular o de los Cuerpos deberán ir provistos de bozal y collar inscrito con el nombre del propietario.

2.º Los que circulen sin estas condiciones se considerarán como vagabundos o de dueño desconocido, y serán capturados o muertos por los agentes de la autoridad.

Los Alcaldes darán la publicidad debida a esta circular, exigiendo su cumplimiento con el máximo rigor, denunciándome tanto ellos como la Guardia civil y agentes de mi autoridad, a los infractores, para imponerles la sanción correspondiente".

BODA EN TARDELUENDE

El día 20 del actual tuvo lugar, en la iglesia parroquial de TardeLUENDE, el enlace matrimonial de la señorita Araceli de la Llana Arguedas, Maestra Nacional de Burgo de Osma, con el médico titular de Quintana Redonda don Alfonso Portús Serrano.

Bendijo la unión don Julio de la Llana, párroco de Atienza y tío de la novia, y fueron apadrinados por don Juan Portús, jefe de Servicios de Laboratorio del Ejército del Centro, y doña Bienvenida Arguedas, madre de la novia.

La boda se celebró en la intimidad, por ausencia de los familiares del novio y hermano de la novia.

Los novios salieron en automóvil para recorrer diversas ciudades del Norte de España.

Nuestra enhorabuena a todos, especialmente a los padres de la desposada don Ramiro de la Llana, médico de TardeLUENDE, y doña Bienvenida Arguedas.

ANIVERSARIO.—El martes, día 26 del actual, se cumple el primer aniversario del fallecimiento del joven Ricardo Sevillano Sanz, que dejó de existir en esta ciudad, a los veinte años de edad.

Las misas que se celebren en la iglesia del Salvador a las ocho y media, nueve, diez, diez y media y once serán aplicadas por su alma.

Testimoniamos a su apenada familia nuestro pésame.

LAS TORMENTAS.—El señor Alcalde de Tajahuerce nos informa que sobre las siete de la tarde del 14 del actual descargó en aquel término municipal una formidable tormenta de granizo, destruyendo el sesenta por ciento de la cosecha de cereales, arrasando totalmente todas las hortalizas.

—En Hinojosa del Campo, también descargó el mencionado día una horrorosa tormenta de agua y piedra, quedando totalmente destruidos los sembrados de cebada, avena, leguminosas y hortalizas y considerable cantidad de la cosecha de trigo.

También en Castejón del Campo, sobre las seis de la tarde del día catorce descargó una gran tormenta de agua y granizo, causando enormes destrozos en la cosecha y dejando en angustiosa situación a aquellos modestos labradores.

Igualmente en Fuentetecha descargó una tremenda tormenta de agua y piedra el citado día 14, quedando completamente arrasada la cosecha de cereales en aquel término municipal.

ADORACION NOCTURNA

El domingo, día 24, vigilia de Santiago, a las diez y media de la noche, Junta de turno, y a las once salida de la Guardia con Exposición de su Divina Majestad, oraciones de la noche y plática, imponiéndose las insignias a los nuevos asociados a la Juventud Católica. A las cuatro de la mañana, misa solemne.

Siendo este día el de la oración por España y haciendo unidas la Adoración Nocturna y la Juventud Católica, dicho acto, es de esperar que todos los Adoradores, tanto activos como honorarios, acudirán a rendir su tributo de acatamiento y honor a Jesús Sacramento, y el pueblo de Soria se unirá en sus oraciones en la primera hora y en la misa, siendo como es pública, para así pedir al Santo Patrón de España Santiago que reine la paz.

Gran Bar Restaurant Plus Ultra
Vadillo, 8. - Teléfono, 132
Propietario: Policarpo Jiménez

UN INCENDIO

—El Jefe de la Guardia Civil de Agreda comunica que en la noche del catorce al quince del actual se declaró un violento incendio en el domicilio y taller de carpintería mecánica del vecino de Vozmediano Ignacio Rodrigo Notivoli, de 52 años, casado, habiendo quedado destruido por las llamas la parte alta del inmueble, material, maderas, tablas y alguna maquinaria.

El fuego quedó localizado, merced a los trabajos de las autoridades y el vecindario.

Considerábase el siniestro casual o producido por alguna chispa eléctrica de la tormenta que se desencadenó aquella noche. El edificio se hallaba asegurado en la Compañía de Seguros "Aragón", y todavía no han podido calcularse las pérdidas sufridas.

AMENAZAS DE MUERTE

Según comunica la Guardia Civil del puesto de Serón de Nágima, ha sido detenido, quedando a disposición de las autoridades judiciales, el vecino de Zárabes Gregorio Pérez Gonzalo, de treinta y siete años de edad, casado, natural de Torlengua y vecino de Zárabes, por haber dirigido amenazas de muerte a su vecino Sixto Martínez Ayllón, de treinta y dos años, casado y labrador.

LAS LAVANDERAS

—El próximo día 25 de los corrientes, festividad de Santiago, a las ocho en punto de la mañana, la benemérita Sociedad de Lavanderas, de esta Ciudad, mandará celebrar una Misa rezada en la Ermita de San Saturio, cumpliendo así lo ordenado por sus estatutos.

DONATIVOS RECIBIDOS

ULTIMAMENTE CON DESTINADOS A FRENTES Y HOSPITALES Y EL HOGAR DEL HERIDO.—Hermanas Ramos, 6 bastones, un juego de lotería y dos barajas; don Tomás Pozo, Farmacéutico de Garray, un bastón; señora González de Castejón, 25 pesetas; doña Dámasa viuda de Sainz, 50 pesetas; don Juan Sainz, 50 id.; don Alfredo Lerma, 1 bastón; don Mariano Seseña, id.

RUEGO A LOS CABALLEROS MUTILADOS.—Se ruega a los Caballeros Mutilados que a continuación se citan, pasen a la mayor brevedad por la Oficina de Mutilados y Heridos de Guerra, sita en el Palacio de la Diputación de Soria, para hacerles entrega de sus títulos provisionales de Caballeros Mutilados de Guerra por la Patria:

José Beltrán Beltrán, Félix Rodrigo Rodrigo, Manuel González Blasco, Venancio Gil Salvador, Julián Gonzalo Jiménez, Félix Martínez Díez, Saturnino las Heras Antón, Alejandro Pérez Díaz, Máximo Hernández Andrés.

Se ruega igualmente a cuantos presuntos mutilados han sido reconocidos por el Tribunal Médico Militar de Mutilados y Heridos de Guerra, envíen dirección de su domicilio, por desconocerlo esta Comisión.

Oro Oro Oro NO LO GUARDEIS Entregado para la Nueva España en el Gobierno Militar

MUERTO POR LA PATRIA.—En el frente de Castellón de la Plana ofreció gloriosamente su vida en defensa de Dios y de la Patria el día 15 de junio último, a los 19 años de edad, el heroico soldado del Regimiento de Carros de Combate, Patricio Pascual Carretero, natural de Almaluez.

Testimoniamos nuestro sentido pésame a sus apenados padres don Santiago y doña Bienvenida, hermanos y demás familia, y que Dios haya concedido al valeroso soldado el premio que destina a los que mueren en defensa de España.

Agradecemos el saludo que Industrias Químicas Sainz nos hace desde la pantalla del Cine Ideal. A la vez que los distintos anuncios de sus productos y lejas, hemos podido apreciar el gusto y arte del dibujante Sr. Romero para la composición de los mismos, resaltando con especialidad los de las marcas de lejas "La Soriana" y "Blancquita" haciendo la nota saliente que el mismo niño lo anunciara por el micrófono del cine.

Bueno es que empiece alguna industria en Soria y que con la actividad del Sr. Sainz, productos de calidad y propaganda eficaz, nos pongamos a la altura de otras capitales, hoy más industriales.

BIBLIOGRAFIA EL POR QUE DEL MOVIMIENTO NACIONAL

La editorial SPES acaba de publicar una obra notabilísima que lleva el título que encabeza estas notas, en la que sucinta y sencillamente se detalla todo el proceso de la gloriosa lucha que la España de Franco libra victoriosamente contra las hordas marxistas, para instaurar una Patria fundamentada en la justicia y en el trabajo.

A la belleza literaria de esta obra amena e interesante, se une la valiosa documentación gráfica de cincuenta litografados, para reflejar las brutales y salvajes que han perpetrado las cuadrillas rojas en los pueblos donde ejercieron tiranía sangrienta.

Auguramos un éxito de librería a la obra "El por qué del Movimiento Nacional" puesta a la venta al módico precio de 250 pesetas ejemplar.

ANUNCIOS

AVISO.—Ha llegado el acreditado guardero de la montaña don Victorino Juan con un vagón de novillas vacas. Todas se crían pastadas y dando leche.

Para verlas y tratar, en los cabaleros de don Vicente Alvarez.

PERDIDA DE UNA CARTERA.—Se ruega a quien se la haya encontrado en el coche de Aldeapozo o en esta ciudad, la entregue en esta Administración o en la estación de O. público y se gratificará.

SE ALQUILA.—Se desea alquilar casa amueblada en buenas condiciones. Interesados: Bar Talibessy.—Soria.

TERNERA.—Se vende, recién nacida, raza holandesa. Para tratar, con Félix Castro, Subida de Santa Bárbara. Soria.

DEPENDIENTE.—Se necesita un dependiente de peluquería urgentemente. Dirigirse a Eugenio Peñalba, en San Esteban de Gormaz.

VACANTE.—No habiéndose provisto el cargo de guarda de campo de este término municipal, se anuncia nuevamente vacante, por el término de 15 días, con el sueldo que el agraciado convenga con el vecindario.

Los que deseen solicitar dicho cargo dirigirán su solicitud a esta Alcaldía.
Olmillos, 19 de julio de 1938.—III Año Triunfal.—El Alcalde Alejandro Chicharro.
SORIA.—Imprenta de E. Las Heras

JEREZ "LA RIVA"
CONAC ***
"LA RIVA"

†
EL JOVEN
Patricio Pascual Carretero
SOLDADO DE CARROS DE COMBATE
Dió su vida por Dios y por la Patria en el frente de Castellón (Villafamea)
EL DIA 15 DE JUNIO DE 1938
a los 19 años de edad
D. E. P.
Sus apenadísimos padres don Santiago y doña Bienvenida; hermanos María Paz, Juana, Aniceto, Modesta y Bienvenida; tíos, primos y demás parientes.
PARTICIPAN a sus amigos y relacionados tan sensible pérdida y les ruegan una oración por el eterno descanso de su alma, quedándose por este acto de caridad cristiana perpetuamente reconocidos.
Almaluez, julio de 1938.